

bre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, S.A.», con domicilio social en la Avenida del Paralero, 51, de Barcelona.

Expediente: 23.344/2004-AT.

Características: reforma de la línea aérea 25 kV, 2 circuitos, Sils-Santa Coloma, entre el apoyo T-46 y el apoyo 59.

Término municipal: Riudarenes y Santa Coloma de Farners.

Finalidad: atender el crecimiento eléctrico de la zona y mejorar la calidad.

Presupuesto: 54.540 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación puedan examinarlo en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 21 de junio de 2004.-Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.-41.516.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono número; PN = parcela número; A = afeción (ml); SOS = superficie ocupación apoyos (m²); SOD = superficie ocupación definitiva (m²); SOT = superficie ocupación temporal (m²); CT = clase de terreno.

Término municipal de Riudarenes:

FN = 7; TD = Vivers Llanzarote-Cultius Roc Fite, SA, Cal Alemany, Carretera Sta. Coloma s/n, 17421 Riudarenes; PO = 2; PN = 17; A = 378 y un apoyo; SOS = 2;25; SOD = 320; SOT = 1.000; CT = viveros.

Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Indústria, de informació pública sobre la autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad pública, la aprobación del proyecto y memoria ambiental de una instalación eléctrica (exp. 4.309/2004-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública, aprobación del proyecto de ejecución y memoria ambiental de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, S.A.», con domicilio social en la Avenida del Paralero, 51, de Barcelona.

Expediente: 4.309/2004-AT.

Características: nueva la línea 25 kV, 2 circuitos entre subestación Sils y torre metálica núm. 46, de 7,802 km, conductor LA-110 y AL-240 y soportes metálicos.

Término municipal: Sils y Riudarenes.

Finalidad: mejora de la red de distribución y de la calidad del servicio de la zona.

Presupuesto: 270.732 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación puedan examinarlo en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la pública.

Girona, 21 de junio de 2004.-Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.-41.517.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono número; PN = parcela número; A = afeción (ml); SOS = superficie ocupación apoyos (m²); SOD = superficie ocupación definitiva (m²); SOT = superficie ocupación temporal (m²); CT = clase de terreno.

Término municipal de Sils:

FN = 4; TD = Manuel Font Basiana, Passeig Agustí Font, 15, 3º 1ª, Lloret de Mar; PO = 5; PN = 15; A = 428 y tres apoyos; SOS = 6; SOD = 3.574; SOT = 2.127; CT = cultivo.

FN = 8 y 9; TD = Joan Pratsevall Riera, Antoni Gaudi, 3, Sils; PO = 5; PN = 25,26; A = 106 y un apoyo; SOS = 2; SOD = 763; SOT = 544; CT = cultivo.

FN = 10; TD = Pere Casellas Casals, Sant Dionís, 9, Salt; PO = 12; PN = 27; A = 356 y cuatro apoyos; SOS = 8; SOD = 2.287; SOT = 2.728; CT = cultivo.

FN = 11; TD = M. Teresa Bardolet Alibes, Mallorquines, 53, Sils; PO = 12; PN = 26; A = 191 y un apoyo; SOS = 2; SOD = 1.719; SOT = 716; CT = cultivo.

FN = 12; TD = Martí Nogué Selva, Urb. Mallorquines, 55, Sils; PO = 12; PN = 38; A = 18; SOS = -; SOD = 192; SOT = -; CT = cultivo.

FN = 16; TD = Lluís Salip Viñé, Mallorquines, 53, Sils; PO = 12; PN = 22; A = 34; SOS = -; SOD = 372; SOT = -; CT = cultivo.

FN = 22; TD = Martí Nogué Selva, Urb. Mallorquines, 55, Sils; PO = 12; PN = 14; A = 34 y un apoyo; SOS = 2; SOD = 210; SOT = 449; CT = cultivo.

FN = 23; TD = Carmen Guerra Salarich, Barceloneta, 17, Sils; PO = 12; PN = 13; A = 47; SOS = -; SOD = 350; SOT = -; CT = cultivo.

FN = 26; TD = Martí Nogué Selva, Urb. Mallorquines, 55, Sils; PO = 12; PN = 61; A = 9; SOS = -; SOD = 70; SOT = 388; CT = cultivo.

FN = 28; TD = Narcís Salip Pons, Can Morat, Sils; PO = 11; PN = 139; A = 522 y dos apoyos; SOS = 4; SOD = 3326; SOT = 850; CT = cultivo.

Término municipal de Riudarenes:

FN = 55; TD = Josep Maimon Tarrés, Sant Sebastià, 33, Santa Coloma de Farners; PO = 1; PN = 67; A = 51 y un apoyo; SOS = 2; SOD = 478; SOT = 591; CT = cultivo.

FN = 56 y 57; TD = Puig de Sucre, S.A., Freixa, 40, Barcelona; PO = 2; PN = 27,30; A = 255 y dos apoyos; SOS = 4; SOD = 1551; SOT = 493; CT = cultivo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, relativo a la resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas de ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan. Expediente A.T. 92/2002.

Declarada por Orden de 17 de mayo de 2004 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, la Utilidad Pública en concreto de la línea eléctrica aérea «SET P.E. Sierra de la Virgen-SET La Charluca», a 132 kV, en TT.MM. de Calatayud, Torralba de Ribota, Aniñón y Sestrica, que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y al objeto de que sea de aplicación el procedimiento de urgencia previsto en el citado artículo y concordantes de la mencionada Ley, se convoca, en los locales de la Alcaldía correspondiente, a los afectados por la expropiación, en el día y hora indicada en la relación adjunta esta Resolución, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno lo solicitase, se proceda al levantamiento de las Actas Previas de ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, el Alcalde del Ayuntamiento correspondiente o Concejal en quien delegue y el propietario afectado ejercitando los derechos que determina el artículo 52 en su párrafo 3.º

Esta Resolución se publicará en el «Heraldo de Aragón», «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial de Aragón», «Boletín Oficial del Estado», se expondrá en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de Calatayud, Torralba de Ribota, Aniñón y Sestrica y se notificará a los interesados directamente.

Zaragoza, 4 de agosto de 2004.-El Director provincial del Servicio Provincial, P.A., Pilar Velasco Cabeza.-41.349.

Relación individualizada de bienes y derechos afectados

Día 14 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas:

Titular. Dirección. T.M. Polígono. Parcela. Vuelo. M2 Ocup. Cultivo.

Ángel Sánchez Chueca y otros. Desconocido. Calatayud. 6. 189 y 188. 109. -. Labor.

Ángel Yague Delgado, Hnos. y otros. Ruzola, 13. 50300 Calatayud. Calatayud. 25. 106. 20. -. Labor Regadio.

Antonio Lahoz Francés. Desconocido. Calatayud. 5. 133. 32. -. Viña Secano.

Avance Urbano, S.A. Julián Besteiro, 5 -Local 3 19004 Guadalajara. Calatayud. 27 y 26. 316,178,375,351,266,260. 1219. 51,38. Labor.

Carlos Molina Benedi y Hnos. P.º Fdo. Católico, 22 -Izda. 5º B 50300 Calatayud. Calatayud. 5. 115 y 5. 52. -. Labor Secano.

Carmen Alba Yague. Desconocido. Calatayud. 26. 261. 76. -. Labor secano.

Carmen Balmaseda Martínez de la Mata. Desconocido. Calatayud. 12. 63. 34.

-. Labor Riego.

Carmen Gimeno García y otros. Sta. Cruz de Marcenado, 1-ESC. C-5ºD. 28015 Madrid. Calatayud. 23. 19. 54. -. Labor Riego.

Carmen Lafuente Hernández. Fernando el Católico, 6-Bajo. 50300 Calatayud. Calatayud. 24. 77. 64. -. Labor Riego.

Carmen y Víctor López Torcaz. Desconocido. Calatayud. 24. 144. 27. -. Almendro.

Casimiro Ruiseco Calavia. Desconocido. Calatayud. 29. 73. 5. -. Pastos.

Cecilia Calvo Catalán. Desconocido. Calatayud. 13. 71. 2. -. Almendro.